

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero, por la que se convoca procedimiento de acceso al cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero, por la que se convoca procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 32, de 17 de febrero de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

**En la página 5220, Anexo I, apartado 3.2.3,**

*Donde dice:*

MÉRITOS ( <i>Ver Disposición Complementaria GENÉRICA</i> )		VALORACIÓN	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
3.2.3	<b>Presentación del Proyecto de funciones y competencias del Cuerpo de Catedráticos.</b>	Hasta 0,1500 puntos	Las características y requerimientos formales del proyecto se encuentran establecidas en el Anexo II.

*Debe decir:*

MÉRITOS ( <i>Ver Disposición Complementaria GENÉRICA</i> )		VALORACIÓN	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
3.2.3	<b>Presentación del Proyecto de funciones y competencias del Cuerpo de Catedráticos.</b>	Hasta 1,5000 puntos	Las características y requerimientos formales del proyecto se encuentran establecidas en el Anexo II.